COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/16 "ADQUISICION DE RAJAS PARA LA DISERINTE ID Nº 312.052"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 13:30 horas del día miércoles 20 de abril de dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 50 de fecha 12 de abril de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los Señores Oficiales y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/16 "ADQUISICION DE RAJAS PARA LA DISERINTE ID Nº 312.052",** convocada por el Comando Logístico-UOC Nº 5

SECRETARIO: **SO 3ª F ROBERTO CANO HUERTA**

MIEMBROS: **TTE 1º INT CARLOS JAVIER VERA**
TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las siguientes Empresas cuyas ofertas calificaron para esta etapa: **ESTACION BAHIA S.R.L, AUTOMOTIVE S.A.I.E** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. ……..…
2. ……..
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los servicios y bienes solicitados.

1.- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA

Una vez analizada las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	11121702-002	Raja de Eucalipto	Rajas: Provision de Rajas de Eucalipto reforestado, para su uso en hornos a leña con una medida minima de 60 cm de largo y de 10 cm de diametro, y un peso de 2,5 kgrs aproximadamente	120.000	BAHIA	CUMPLE
2	11121702-002	Raja de Curupay	Rajas: Provision de Raja de Curupay, para su uso en hornos a leña con una medida minima de 60 cm de largo y 10 cm de diametro, y un peso de 2,5 kgrs aproximadamente	72.500	AUTOMOTIVE	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA ESTACION BAHIA.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
ESTACION BAHIA S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	50.170.992.422	56.793.503.690	74.919.553.339	3,059	1,020
PASIVO CORRIENTE	49.832.558.935	62.057.318.679	65.892.025.752		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,007	0,915	1,137		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,02.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	49.832.558.935	66.852.698.942	88.366.715.511	2,316	0,772
ACTIVO TOTAL	66.477.900.275	85.169.441.440	113.079.522.074		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,750	0,785	0,781		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,772 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	5.209.340.463	5.317.559.252	5.886.193.162	1,586	0,529
CAPITAL	8.800.000.000	8.800.000.000	15.120.465.822		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,592	0,604	0,389		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,529**.

2.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
AUTOMOTIVE S.A.I.E.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.488.372.277	13.409.030.825	15.787.707.705	63,152	21,051
PASIVO CORRIENTE	305.249.677	845.264.778	2.476.036.944		
RATIO DE LIQUIDEZ	40,912	15,864	6,376		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **21,051.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	305.249.677	845.264.778	2.476.036.944	0,221	0,074
ACTIVO TOTAL	14.042.592.025	14.978.233.399	17.365.828.389		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,022	0,056	0,143		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,074 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	370.690.978	272.043.165	618.363.693	0,352	0,117
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	20.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,185	0,136	0,031		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento, en ningún caso puede ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,117**.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente. En **el Ítem Nº: 1** la oferta de la firma **ESTACION BAHIA.**, se ajusta a lo solicitado en el PBC. En el **Ítem N° 2** la oferta de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, se ajusta a lo solicitado en el PBC cumplen con las evaluaciones realizadas y es es apta para pasar a la siguiente etapa.

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 17:30 horas y acordándose una próxima reunión el día jueves 21 de Abril para las 13:30 hs a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ROBERTO VANO HUERTA
SO 3ª F – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

DIEGO MANUEL NUÑEZ
TTE INT - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ
TTE 1º INT - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

CARLOS JAVIER VERA
TTE 1º INT - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGISTICO

GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
Presidente del Comité de Evaluación